

RESOLUCIÓN No. 077048

(5 octubre 2020)

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad.

LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren el Decreto 4765 de 2008, Decreto 1680 de 2018 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establece que mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, el empleo de carrera vacante de manera definitiva puede proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que se encuentra en vacancia definitiva el empleo de Auxiliar Administrativo, Código 4044 Grado 08 (Registro en Planta ICA 1187), ubicado en la Subgerencia Administrativa y Financiera – Grupo de Gestión del Talento Humano con sede en Bogotá, el cual debe ser provisto con una persona que cumpla con los requisitos exigidos para su desempeño, señalados en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Que con el fin de garantizar la continuidad del servicio, el empleo en vacancia temporal debe ser provisto transitoriamente, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que revisada la planta global de personal del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y de acuerdo a la Resolución 0050075 del 29 de agosto de 2019 “por medio de la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal, del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA” se determinó que NO existen funcionarios con derechos de Carrera Administrativa que puedan acceder al encargo del empleo denominado Auxiliar Administrativo, Código 4044 Grado 08 (Registro en Planta ICA 1187), motivo por el cual procede el nombramiento provisional.

Que el señor John Anderson Hernandez Peña, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.257.672, cumple con los requisitos para ser nombrado en provisionalidad en el empleo de Auxiliar Administrativo, Código 4044 Grado 08 (Registro en Planta ICA 1187), de la planta global del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, según estudio técnico No. 136 del 25 de septiembre de 2020, expedido por el Grupo de Gestión del Talento Humano.

RESOLUCIÓN No. 077048

(5 octubre 2020)

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad.

Que en consecuencia es procedente efectuar el nombramiento provisional.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – Nombrar con carácter provisional al señor John Anderson Hernandez Peña, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.257.672, en el empleo de Auxiliar Administrativo, Código 4044 Grado 08 (Registro en Planta ICA 1187), ubicado en la Subgerencia Administrativa y Financiera – Grupo de Gestión del Talento Humano con sede en Bogotá, de la planta global del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El presente nombramiento cuenta con saldo de apropiación presupuestal suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de servicios personales y aportes patronales durante la vigencia fiscal en curso.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C a los



DEYANIRA BARRERO LEÓN
Gerente General

Preparó: Nelson Fabian Barreto Gutierrez – Grupo de Talento Humano
Revisó: Richard Andrés Díaz Niño – Grupo de Talento Humano
Revisó: Víctor Alfonso Garrido Velilla – Grupo de Talento Humano
Vo. Bo: Liliana Amparo Fernández Muñoz – Subgerente Administrativa y Financiera
Vo. Bo: Juan Fernando Roa Ortiz – Jefe de Oficina Asesora Jurídica